



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA**

**COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**EJE TERRITORIAL**

POR DISPOSICIÓN DE LA CONCEJALA IVONNE VON LIPPKE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL **MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2014, A LAS 12H00**, EN LA SALA DE SESIONES No. 2 DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento y resolución del acta de la sesión de la comisión de 17 de junio de 2014.**
2. **Conocimiento y resolución sobre los proyectos de ordenanza de aprobación de los siguientes asentamientos humanos de hecho y consolidados:**

Asentamiento Humano de hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Santa Isabel Etapa 2". (Expediente No. G-2014-028720).

Asentamiento Humano de hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Colinas de Guamaní". (Expediente No. G-2014-029260).

Asentamiento Humano de hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Edén Tres de San Juan de Calderón". (Expediente No. G-2014-064458).

Asentamiento Humano de hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Santiago Alto". (Expediente No. G-2014-0064462).

Asentamiento Humano de hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Juan Pablo". (Expediente No. G-2014-064466).

**3. EXPEDIENTE COMISIÓN G-2013-259544**

**Propietario:** Representantes de la Cooperativa de Vivienda "Los Retoños del Ministerio de Agricultura y Ganadería".

**Petición:** Solicitan la reforma a la ordenanza No. 0058 de 18 de mayo de 2011, mediante la cual se reformó la ordenanza No. 3756 que aprobó la urbanización de Interés Social Desarrollo Progresivo a favor de la Cooperativa de Vivienda "Los

Retoños", ubicada en la parroquia Conocoto, en lo referente al plazo para la ejecución de la totalidad de las obras de urbanización a doce meses, contados a partir de la sanción de la ordenanza reformativa.

**Informe Técnico:** Favorable.

**Informe Legal:** Favorable

**Administración Zonal:** Valle de Los Chillos.

**4. EXPEDIENTE COMISIÓN G-2013-267483**

**Solicitante:** Representantes de la Urbanización de Interés Social de la Cooperativa Agropecuaria Freire Mena".

**Petición:** Solicitan la reforma a la ordenanza de aprobación la urbanización Interés Social de la Cooperativa Agropecuaria Freire Mena", ubicada en la parroquia Cotocollao, en lo referente al plazo para la ejecución de la totalidad de las obras de urbanización a tres años, contados a partir de la sanción de la ordenanza reformativa.

**Informe Técnico:** Favorable.

**Informe Legal:** Desfavorable.

**Administración Zonal:** La Delicia.

**Observaciones:** El informe legal de la Procuraduría Metropolitana señala que no hay norma legal que autorice la ampliación del plazo para la ejecución de obras de urbanización; mientras que el informe técnico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, expresa que emite criterio técnico favorable en atención al numeral 3 del anexo No. 3, de la ordenanza metropolitana No. 156.

5. Varios.

**LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:**

**CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:**

SRA. IVONE VON LIPPKE

DRA. RENATA MORENO

DR. MARIO GRANDA

LIC. EDDY SÁNCHEZ

PROF. LUISA MALDONADO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**FUNCIONARIOS CONVOCADOS:**

ABG. ADRIANA SÁNCHEZ  
PROCURADURÍA METROPOLITANA

ARQ. ALBERTO ROSERO  
SECRETARIO DE TERRITORIO,  
HÁBITAT Y VIVIENDA

ARQ. MARIO RECALDE MALDONADO  
DIRECTOR METROPOLITANO DE  
CATASTRO

ABG. MARÍA GABRIELA DÁVILA  
DIRECTORA EJECUTIVO DE LA  
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU  
BARRIO

DR. WASHINTON BARRAGÁN  
ADMINISTRADOR ZONAL  
LA DELICIA

LIC. TOMÁS GUERRERO  
ADMINISTRADOR ZONAL  
VALLE DE LOS CHILLOS

Atentamente,

  
Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

MVT 27/06/2014